



Tensiones entre Estados Unidos y Venezuela: Implicaciones jurídicas y geopolíticas de sanciones y despliegue militar

Por Holland & Knight

Durante agosto de 2025, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Venezuela experimentaron una marcada intensificación de tensiones, evidenciada por el despliegue militar estadounidense en la región. Persisten las sanciones económicas impuestas por el gobierno estadounidense, así como profundas diferencias ideológicas entre ambos países. En este contexto, se observó la movilización de aproximadamente 4.000 infantes de marina y marineros estadounidenses en aguas de América Latina y el Caribe, junto a ocho buques militares equipados con 1.200 misiles y un submarino nuclear orientados hacia Venezuela.

Estas acciones se enmarcan en una iniciativa reforzada del gobierno estadounidense para combatir el narcotráfico en Latinoamérica, que incluyó la confiscación de más de US\$700 millones en activos venezolanos, según declaraciones de la fiscal general de los Estados Unidos. El gobierno estadounidense ha priorizado esta lucha, tomando acciones como las mencionadas e incluso formalizando una directiva para intensificar la guerra contra los carteles. Precisamente, el 7 de agosto de 2025, se anunció el aumento a US\$50 millones de la recompensa por información que conduzca al arresto de Nicolás Maduro, afirmando que es una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Por su parte, el líder del régimen venezolano denunció ante medios internacionales que la avanzada militar estadounidense constituye "la más grande amenaza militar que se ha visto en Sudamérica en los últimos 100 años". En contraste, la líder opositora María Corina Machado instó a las Fuerzas Armadas de Venezuela y a los gobiernos de la región a adoptar una postura clara frente a la dictadura de Maduro, señalando que más del 90 por ciento de la población rechaza al régimen chavista y que las manifestaciones de descontento son cada vez más evidentes. Como ejemplo, mencionó el fracaso de la reciente convocatoria para inscribir a empleados públicos y ciudadanos en la milicia.

En el ámbito económico, la crisis energética global continuó influyendo en la agenda bilateral. Durante agosto, se especuló sobre la posibilidad de que Estados Unidos flexibilizara parcialmente las sanciones para permitir ciertas transacciones petroleras, condicionadas al cumplimiento de compromisos democráticos por parte de Venezuela. No obstante, no se anunciaron modificaciones sustanciales en la política de sanciones durante este periodo. Finalmente, el 2 de septiembre de 2025, el secretario de Estado de los Estados Unidos Marco Rubio, informó sobre un "ataque letal" realizado por el gobierno estadounidense contra una embarcación presuntamente vinculada al narcotráfico en el sur del Caribe. Este hecho confirma la escalada de tensiones y el despliegue militar en la región, consolidando un escenario de confrontación que plantea importantes desafíos jurídicos en materia de derecho internacional, soberanía estatal y protección de derechos humanos.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en este boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.